

Un Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC: Un reporte de la marcha, Julio de 2008

A. Introducción

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) tienen un papel como agentes innovadores de cambio y transformación social. Como organizaciones de la gente, ellas están bien ubicadas para entender las necesidades y reclamos de la gente del común y construir múltiples relaciones con las comunidades que son los agentes y beneficiarios de los esfuerzos de desarrollo. Dado el importante rol de las OSC en la contribución al progreso y al desarrollo y a la realización del derecho humano, todos sus grupos de interés – donantes, gobiernos de países en desarrollo, OSC y comunidades - tienen un lugar para asegurar que las OSC desenvuelvan todo su potencial. En consultas recientes, las OSC han reconocido su obligación de tomar la delantera y liderar un proceso para mejorar su propia eficacia como actores del desarrollo.

A fines de Junio del 2008, más de 70 delegados de sociedad civil, representantes de una rica diversidad y amplias membresías de OSC (provenientes de OSC individuales [7], OSC internacionales [14] y plataformas y redes temáticas [10], nacionales [27] y regionales [14]) tanto de países desarrollados, como en desarrollo, se reunieron en París para construir los retos de la eficacia de las OSC en el desarrollo. Esta Reunión exploratoria sobre la eficacia de las OSC acordó lanzar un foro de dos años sobre el tema de la eficacia de las OSC, desde enero de 2009 hasta diciembre de 2010.¹ El presente reporte resalta los principales acuerdos sobre directrices, objetivos planificados y resultados esperados para este Foro.²

B. Directrices claves para el Foro

1. El Foro elaborará principios sobre eficacia de las OSC enfatizando en sus diversos roles como actores del desarrollo y no solamente como actores de la ayuda. Las OSC son primero y de manera destacada expresiones muy diversas de solidaridad social, para el compromiso activo de la gente en el desarrollo de sus propios esfuerzos. Su trabajo en desarrollo y cabildeo proviene de experiencias de base, diálogo y análisis abierto en procesos comunitarios. Es así como la eficacia de las OSC no puede ser reducida al paradigma de la ayuda: donante-receptor. A través del Foro, las OSC construirán consensos sobre un marco acordado común para ayudar a valorar su eficacia, basada en sus visiones del desarrollo, acercamientos, relaciones y en el impacto de sus acciones. El foco será el enriquecimiento de los roles de las OSC en el respaldo a la gente en el reclamo de sus derechos, en la promoción de los derechos de las mujeres, en las contribuciones a la calidad de vida, al ambiente sostenible y en la determinación democrática de sus prioridades de desarrollo. Las metas de la eficacia del desarrollo y los impactos sostenibles debieran resultar de las preocupaciones de todos los actores del desarrollo: donantes, gobiernos nacionales, OSC y comunidades.

2. La construcción del consenso en el Foro durante los próximos 2 años es compleja, requiere un proceso global que es construido en actividades nacionales y regionales, involucrando muy diferentes actores del desarrollo. Es un proceso liderado por OSC con un carácter multi-sectorial. La Declaración de París ha sido un proceso voluntario inter-gubernamental, desarrollado a lo largo de una década de consensos entre donantes y gobiernos de países en desarrollo. De manera similar, el gran

¹ Este proceso es resultado de las recientes consultas con el Grupo Asesor sobre Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda, sus hallazgos y recomendaciones multi-sectoriales, así como de procesos de sociedad civil independiente, donantes y académicos que han resaltado los desafíos y problemas de la eficacia de la sociedad civil.

² Documentos de soporte y un reporte completo de la reunión está disponible en la página de CONCORD a mediados de agosto: <http://www.concordeurope.org/Public/Page.php?ID=11872>

número y diversidad de OSC, su riqueza geográfica y sus múltiples roles en el desarrollo, requerirán un delicado proceso de diálogo en los niveles nacional, regional y global, construyendo entendimientos y consensos globales acerca de principios, guías y buenas prácticas sobre la implementación de estos principios para mejorar la eficacia de la sociedad civil. Un plan de trabajo detallado de este proceso será desarrollado en los próximos seis meses.

3. El Foro será un proceso inclusivo y multi-sectorial, dirigido y manejado por OSC. Como actores diferentes del desarrollo por derecho propio, las OSC requieren un espacio de debate sobre los problemas de su propia eficacia. Esta eficacia no es sólo afinada por los muchos retos que emergen de su propia práctica, sino también por los retos puestos por el ambiente en el cual opera, que es a menudo determinado por donantes y gobiernos. Como también fue propuesto en el texto: Síntesis y hallazgos del Grupo Asesor sobre Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda, el Foro será estructurado como una agenda multisectorial compartida. Durante 2 años, el Foro será dirigido y facilitado por un grupo global representativo de 25 miembros (el Grupo de Facilitación Global), el cual trabajará de cerca con una plataforma de OSC anfitriona y coordinará y establecerá contactos apropiados con donantes y cuerpos gubernamentales.

4. El Foro, durante un período de 2 años, llegará a consensos sobre los principios que afectan la eficacia del desarrollo de las OSC, junto con pautas acerca de cómo aplicar dichos principios. Resaltará también buenas prácticas sobre mecanismos relevantes para contextos específicos para hacer que las OSC rindan cuentas por el respeto de estos principios. El Foro construirá a partir del conocimiento existente de principios para la eficacia de la ayuda y el desarrollo, incluyendo el trabajo del Grupo Asesor sobre Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda. En desarrollo del marco sobre eficacia del desarrollo de las OSC, el Foro tendrá en cuenta las lecciones de muchos mecanismos existentes en la sociedad civil, códigos y herramientas que incluyen más de 23 países, documentados durante la Reunión exploratoria. Pero el Foro no propondrá un nuevo mecanismo global o impondrá un único “código de conducta” internacional. En lugar de proponer un nuevo mecanismo global, el Foro será un espacio de aprendizaje para las OSC, para acordar el marco de principios y guías que debieran orientar los esfuerzos para evaluar y mejorar su eficacia en operaciones de desarrollo, incluso los partenarías internacional de la sociedad civile.

5. El Foro sobre Eficacia de las OSC será una contribución clave de las OSC, a un verdadero acuerdo de Beijín, tripartito y multisectorial en el 2011, sobre Eficacia del Desarrollo, con las OSC en igualdad de condiciones en la mesa de negociación junto con otros socios para el desarrollo. La Agenda de Acción de Accra (AAA) reconoce la necesidad de procesos inclusivos para realizar progresos en el desarrollo, basado en el género, equidad, derechos humanos y ambiente sostenible. El Foro será un proceso inclusivo, cuyos resultados profundizarán la eficacia para el desarrollo de las OSC, de formas que implicarán y serán relevantes para todos los socios del desarrollo. El Foro representa una oportunidad real para las OSC, los donantes y los gobiernos, para emprender niveles más ambiciosos de diálogo, en el cual se podrían iniciar negociaciones, con igual participación entre los 3 grupos de interés, para una declaración conjunta sobre eficacia del desarrollo en el 2011, en el IV Foro de Alto Nivel.

C. Objetivos del Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC

De enero de 2009 a diciembre de 2010, el Foro sobre Eficacia de las OSC, se propondrá:

1. Desarrollar un proceso inclusivo, participativo y representativo, apropiado por las OSC en todo el planeta, con equidad de representación y tomando en cuenta problemas de equidad de género.
2. Incrementar la conciencia entre las OSC de todo el planeta acerca de su eficacia como actores del desarrollo y como actores innovadores de cambios y transformación social.

3. Incrementar el entendimiento y alcanzar consensos sobre los principios guía de la eficacia de las OSC como actores de desarrollo.
4. Desarrollar pautas relacionadas con la implementación de dichos principios, los cuales faciliten su adaptación a las condiciones por país, región o sector.
5. Generar un diálogo político con donantes y gobiernos para resaltar la necesidad de ambientes adecuados para la eficacia de las OSC, basado en el reconocimiento de la voz y los roles distintivos de las OSC como actores de desarrollo con derecho propio.

D. Resultados esperados del Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC

El Foro conseguirá:

1. **La creación de un proceso abierto**, cuya credibilidad y rendición de cuentas estará basada sobre su inclusividad y transparencia. Buscará, a través de procesos basados en sectores y temáticas, a nivel de país, región y globalmente, habilitar a OSC para contribuir e identificarse con un consenso interactivo sobre eficacia de las OSC para el desarrollo.
2. **El desarrollo de una visión sobre eficacia del desarrollo** a través de un diálogo político nacional e internacional, tomando en cuenta la centralidad de los conceptos de derechos humanos, equidad de género, ambiente sostenible y la capacidad de actores del desarrollo para liderar los cambios que buscan, para la fundamentación de la eficacia de las OSC, así como la eficacia de donantes y gobiernos.
3. **Un acuerdo sobre principios comunes** acerca de la eficacia de las OSC como actores del desarrollo a través del diálogo y el aprendizaje. Principios compartidos serán aplicados de manera diferenciada por la diversidad de OSC en muy diferentes contextos regionales y sectoriales.
4. **Un acuerdo sobre pautas para aplicar estos principios y documentación de buenas prácticas sobre mecanismos relevantes para contextos específicos**, para cada país o región, en lugar de adoptar un mecanismo global para este propósito.
5. **Establecer las bases de la eficacia de las OSC para el desarrollo, para un proceso equitativo de negociación para un acuerdo tripartito (OSC, gobiernos, donantes) sobre avances en eficacia del desarrollo** en el IV Foro de Alto Nivel de Beijing en Diciembre de 2011. Tales negociaciones se basarán en el reconocimiento y respaldo a las OSC como actores diferentes del desarrollo por derecho propio y en un interés compartido de fortalecer ambientes adecuados para la eficacia del desarrollo.

E. Liderazgo y gobierno del Foro

Hasta hoy, la primera fase (abril a diciembre de 2008) de exploración del proceso para elaborar principios y temas sobre eficacia del desarrollo para OSC, ha sido facilitado por la Confederación Europea para la Ayuda de Emergencia y el Desarrollo (CONOCD) y un Grupo de facilitación global preliminar. La Reunión exploratoria clarificó los mecanismos de liderazgo y gobierno del Foro.

1. Un Grupo de facilitación global (GFG) representativo guiará el desarrollo del proceso y los insumos para el debate abierto. La Reunión exploratoria propuso los nombres y organizaciones representadas en el GFG, el cual:

- Está basado en 25 OSC miembros nominadas, con representación mixta de diferentes regiones del mundo, OSC nacionales e internacionales, plataformas y con balance de género.
- Provee liderazgo político y representación general del Foro, confirmando y haciendo seguimiento al Plan de trabajo de 2 años que integra los diferentes niveles del proceso para conseguir los resultados esperados.

- Está soportado por una plataforma de OSC, responsable de aspectos prácticos del proceso – comunicaciones internas, página web, soporte administrativo y gerencia de los recursos financieros requeridos para la coordinación global, incluyendo la búsqueda de fondos.
- Es principalmente responsable de la coordinación con donantes y gobiernos.
- Rinde cuentas a la asamblea general representativa de OSC participantes en la reunión anual del Foro.

2. El Foro implementará un proceso global descentralizado. Animará esfuerzos múltiples, particularmente a través de OSC y plataformas socias al nivel de país. Estos procesos serán coordinados, enlazados, iniciados y respaldados por el GFG y la plataforma de OSC a través del intercambio de materiales técnicos y recursos humanos, asistencia para la búsqueda de recursos, etc. El Foro hará uso de acercamientos y tecnologías innovadoras para construir consensos durante el período de los dos años.

3. Los diálogos multi-sectoriales son parte esencial de proceso del Foro. El Foro estará liderado por OSC, tiene carácter plural, sus miembros dialogan y se involucran en diversas formas y en diferentes momentos claves del proceso. Esta dimensión multi-sectorial es esencial para a) identificar preocupaciones y retos sobre un ambiente propicio para las OSC, b) identificar influencias y roles de gobiernos, donantes, comunidades y otros actores en el entendimiento de los principios de la eficacia del desarrollo y su aplicación.

Creemos que los resultados de la Reunión exploratoria son históricos e invitan a otros interesados en el Foro de Alto Nivel de Accra, para tomar nota de:

- Por primera vez, hay un colectivo de OSC comprometidas con asumir el proceso sobre eficacia de las OSC a nivel global
- El proceso será inclusivo, balanceando representación Norte-Sur e integrando diferentes niveles de operación: local, nacional, regional.
- El proceso será multi-sectorial, buscando involucrar y comprometer donantes, gobiernos y comunidades como componentes esenciales de todo el proceso y de la realización de sus resultados.
- Las OSC se enfocarán en su eficacia interna, lo cual incluye apropiación democrática, asociación equitativa, rendición mutua de cuentas y responsabilidad por los resultados, así como los roles de las OSC como donantes.
- Por primera vez hay un compromiso de OSC hacia un proceso equitativo y multi-sectorial para una un acuerdo formal sobre eficacia del desarrollo.

El carácter voluntario y multi-sectorial del Foro parte del reconocimiento de que las OSC por ellas mismas se deben juntar para asumir su propio proceso sobre eficacia del desarrollo. Esto sólo puede ser conseguido en diálogo con comunidades y diferentes OSC, pero también con donantes y gobiernos, quienes tienen responsabilidades y elaboran políticas que afectan directamente el ambiente para conseguir eficacia de las OSC. Las OSC a cambio, puede enriquecer la implementación de los acercamientos de donantes y gobiernos para mejorar su propia eficacia y la eficacia del desarrollo.

Presentado por:

Grupo de facilitación global para el Foro sobre la eficacia de las OSC
Agosto 1 de 2008